



9706 22071921

RV: Actualización de liquidación de crédito

Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/07/2022 13:42

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: abogadayde2008@hotmail.com <abogadayde2008@hotmail.com>

CORDIAL SALUDO,

Me permito indicarle que el correo al cual se debía dirigir la solicitud corresponde al siguiente: memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, Como quiera, que dicha petición debe ser incorporada a un expediente que cursa en ese recinto judicial.

No obstante, se reenvía su petición para que sea incorporada y tramitada oportunamente.

Favor tener en cuenta esta información para radicar o recepcionar memoriales en futuras ocasiones.

Atentamente
Asistente Administrativo

De: cruz aide mosquera rivaz <abogadayde2008@hotmail.com>

Enviado: martes, 19 de julio de 2022 01:24 p. m.

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Actualización de liquidación de crédito

Obtener [Outlook para Android](#)

Señor.

JUEZ 6 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Origen JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

E S D
Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA CON MEDIDAS
PREVIAS. (PAGARÉ)

DTE: MARIO ALFREDO LOPEZ MUÑOZ

DDO: RICARDO ANGOLA MONTAÑO

RID: 2011- 938

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CRUZ AYDE MOSQUERA RIVAS, mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la Cédula de ciudadanía N°. 43.022.9.33 de Medellín, portadora de la Tarjeta Profesional N°. 150.166 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial del señor, MARIO ALFREDO LOPEZ MUÑOZ, igualmente mayor de edad y de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía N° 76.306.389 de Popayán y domiciliado en la ciudad de Cali, Por medio del presente escrito me dirijo a su despacho señor juez , muy respetuosamente afin de aportar la **actualización de la liquidación de crédito** a la DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, contra el señor, RICARDO ANGOLA MONTAÑO,

CAPITAL	\$ 8.300.000
FECHA INICIAL	07-jun-10
FECHA FINAL	07-ago-22
TASA PACTADA	2,50
TOTAL MORA	\$ 26.135.178
TOTAL ABONOS	\$ 5.674.321
SALDO CAPITAL	\$ 8.300.000
SALDO INTERESES	\$ 26.135.178
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 28.760.857

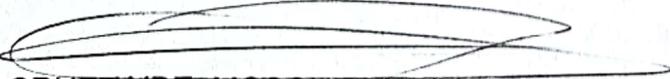
NOTIFICACIONES.

El suscrito y mi representado las recibiremos en la Cra. 8 No 10- 11. Tel 315.527.75.97,

El demandado señor en la carrera 7AN N° 7-16 barrio los guaduales Cali.

Del Señor Juez,

Cordialmente,


CRUZ AYDE MOSQUERA RIVAS

C.C. N°. 43.022.933 de Medellín.

T.P. N°. 150.166 dela j